



## Seguro de **Vida Integral**

El único seguro hecho a tu medida sumando coberturas de acuerdo a tus necesidades.

- Es un producto de Vida Individual diseñado para atender necesidades de protección familiar y cesión bancaria.
- Edad de ingreso entre los 18 y 65 años.
- Producto a término de 5, 10, 20 ó 25 años.
- Suma asegurada entre \$25,000 y \$500,000.

### **Al contratar tu seguro de Vida Integral, obtienes las siguientes coberturas:**

#### **Muerte por cualquier causa (Cobertura básica)**

En caso de fallecimiento, la compañía indemnizará a los beneficiarios designados con la suma asegurada contratada para esta cobertura.

#### **Gastos de escolaridad**

Al fallecer el titular de la póliza, se realizará el pago a el o los beneficiarios designados por el asegurado, por el monto total de \$360 pagadero en 10 pagos mensuales.

#### **Gastos fúnebres**

Al momento del fallecimiento del asegurado se pagará un monto de \$5,000 por concepto de gastos fúnebres.

#### **Suicidio**

En caso de fallecimiento por suicidio, la compañía indemnizará a los beneficiarios únicamente si han transcurrido al menos dos años desde la emisión o rehabilitación de la póliza.

## Hazlo a tu medida sumando las coberturas de acuerdo a tus necesidades:

### Muerte y desmembramiento accidental

En caso de muerte accidental, la compañía pagará el doble de la suma asegurada básica o un porcentaje en caso de desmembramiento o pérdida de la vista por accidente. Aplica si el asegurado no ha cumplido 70 años.

### Pago anticipado de capital asegurado en caso de incapacidad total y permanente

En caso de incapacidad total y permanente, se pagará la suma asegurada en 12 cuotas, o en una sola cuota si existe cesionario nombrado por el asegurado.

### Cobertura de enfermedad terminal

Se activa si el asegurado tiene diagnóstico de enfermedad terminal con pronóstico de vida menor a 12 meses.

Cobertura del 35% de la suma asegurada básica.

### Canasta básica por fallecimiento

- Pago de \$600 a beneficiarios en 10 pagos mensuales.
- Aplica período de carencia de 6 meses.

### Renta diaria por hospitalización

- Pago de \$150 diarios por hospitalización.
- Hasta 20 días por año.
- Aplica período de carencia de 4 meses.
- Edad máxima: 70 años.

### Gastos de repatriación

Si el asegurado fallece fuera del país, se paga:

- 10% de la suma asegurada básica
- Máximo de \$5,000
- Para cubrir repatriación de restos.

Porque los imprevistos no se planean, llegan,  
**contrata hoy tu seguro de Vida Integral**



Servicio integral disponible  
**24 horas del día los 365 días del año**

**SI 24**  
**Mapfre**



**Contáctanos  
marcando:**

☎ 2262-7373

📞 2262-7373

☎ \*MAPFRE

 **mapfre**

Cuidamos lo que te importa